|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19)Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 13 alDocumento 57-S** |
|  | **4 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Brasil (República Federativa del) |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia |
|  |
| Punto 1.13 del orden del día |

1.13 considerar la identificación de bandas de frecuencias para el futuro despliegue de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario, de conformidad con la Resolución **238 (CMR-15)**;

Banda de frecuencias 66-71 GHz

Antecedentes

El objetivo de la 5G es la creación de una sociedad más «hiperconectada» mediante una integración más completa e inteligente de las tecnologías LTE, Wi-Fi e IoT celular, junto con al menos una nueva interfaz de radio 5G. Esto permitirá a las redes móviles asignar recursos dinámicamente para satisfacer las diversas necesidades de una enorme diversidad de conexiones, desde la maquinaria industrial en las fábricas hasta los vehículos automatizados y los teléfonos inteligentes. La importante capacidad adicional de la red de radio 5G deberá ser respaldada por mayores redes de retorno de banda ancha, incluidas las de fibra y microondas. Las redes satelitales también deberían considerarse para el retorno 5G, al tiempo que se observa su limitada capacidad para satisfacer los requisitos de latencia y ancho de banda esperados de la 5G.

Un componente central en la evolución de cada generación de tecnología móvil ha sido el uso de bandas de frecuencias cada vez más amplias para soportar mayores velocidades y cantidades de tráfico. La 5G no es la excepción, ya que los servicios 5G ultrarrápidos requerirán grandes cantidades de espectro, incluso por encima de los 24 GHz, donde es más fácil acceder a anchos de banda amplios. Sin disponer de estas bandas de frecuencias más elevadas para la 5G, puede no ser posible ofrecer un cambio radical en las velocidades de banda ancha móvil y admitir el rápido crecimiento del tráfico de datos móviles, especialmente en las áreas urbanas de gran demanda.

El espectro superior a los 24 GHz goza de un amplio reconocimiento mundial como piedra angular de los servicios 5G de mayor velocidad. Sin este componente, la 5G no podrá ofrecer velocidades de datos significativamente más rápidas, ni admitirá el extenso crecimiento proyectado en el tráfico móvil.

La Administración brasileña propone identificar la banda 66-71 GHz para las IMT.

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

MOD B/57A13/1

66-81 GHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 66-71 ENTRE SATÉLITES MÓVIL MOD 5.553 5.558 ADD 5.F113 MÓVIL POR SATÉLITE RADIONAVEGACIÓN RADIONAVEGACIÓN POR SATÉLITE 5.554 |

**Motivos**: La identificación de la banda 66-71 GHz para las IMT ayudará a satisfacer la necesidad de espectro adicional en las bandas por encima de los 24 GHz.

ADD B/57A13/2

5.F113 La banda 66-71 GHz está identificada para su utilización por las administraciones que desean implementar las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT). Esta identificación no excluye el uso de esta banda de frecuencias por parte de cualquier aplicación de los servicios a los que está atribuida, ni establece prioridad en el Reglamento de Radiocomunicaciones. Es de aplicación la Resolución **[B/F113-66GHZ] (CMR-19)**.     (CMR-19)

**Motivos**: La identificación de la banda 66-71 GHz para las IMT ayudará a satisfacer la necesidad de espectro adicional en las bandas por encima de los 24 GHz.

MOD B/57A13/3

5.553Las estaciones del servicio móvil terrestre pueden funcionar en la banda 43,5-47 GHz, a reserva de no causar interferencias perjudiciales a los servicios de radiocomunicación espacial a los que está atribuida esta banda (véase el número **5.43**).     (CMR‑19)

**Motivos**: La identificación de la banda 66-71 GHz para las IMT ayudará a satisfacer la necesidad de espectro adicional en las bandas por encima de los 24 GHz.

ADD B/57A13/4

Proyecto de nueva Resolución [B/F113-66GHZ]

Utilización de la banda 66-71 GHz para las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) y medidas para la coexistencia con
sistemas inalámbricos de múltiples gigabits (MGWS)
y otros sistemas de acceso inalámbrico (WAS)

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

*a)* que las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), incluidas las IMT-2000, IMT-Avanzadas e IMT-2020, tienen por objeto proporcionar servicios de telecomunicaciones a escala mundial, con independencia de la ubicación y el tipo de red o de terminal;

*b)* que el UIT-R está estudiando la evolución de las IMT;

*c)* que la armonización mundial de las bandas de frecuencias y de las disposiciones de frecuencias para las IMT y los sistemas inalámbricos de múltiples gigabits (MGWS)/otros sistemas de acceso inalámbrico (WAS) resulta muy conveniente para lograr la itinerancia mundial y obtener los beneficios que suponen las economías de escala;

*d)* que la adecuada y oportuna disponibilidad de espectro y de disposiciones reglamentarias pertinentes resulta indispensable para cumplir los objetivos descritos en la Recomendación UIT‑R M.2083;

*e)* que se espera que los sistemas de IMT proporcionen mayores velocidades máximas de transmisión de datos y capacidades que pueden exigir un mayor ancho de banda;

*f)* que la banda adyacente inferior, 57-66 GHz, se utiliza para los MGWS/otros WAS,

reconociendo

*a)* que la identificación de una banda de frecuencias para las IMT no establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones ni impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que está atribuida;

*b)* las Resoluciones **223 (Rev.CMR-15)**, **224 (Rev.CMR-15)** y **225 (Rev.CMR-12)**,relativas también a las IMT;

*c)* la Recomendación UIT-R M.2083, «Concepción de las IMT – Marco y objetivos generales del futuro desarrollo de las IMT para 2020 y en adelante»;

*d)* la Recomendación UIT-R M.2003-2, «Sistemas inalámbricos de múltiples gigabits en frecuencias en torno a 60 GHz»;

*e)* el Informe UIT-R M.2227-2 sobre la utilización de sistemas inalámbricos de múltiples gigabits en frecuencias en torno a 60 GHz,

resuelve

que las administraciones que deseen implantar las IMT en la banda de frecuencias 66-71 GHz con arreglo a lo dispuesto en el número **5.F113**, y que ya hayan implantado o deseen implantar MGWS y otros WAS en la misma banda de frecuencias, consideren la coexistencia entre esos sistemas teniendo en cuenta los últimos Informes y Recomendaciones UIT-R pertinentes (véanse los *invita* *al UIT-R* 2 y 3),

invita al UIT‑R

1 a elaborar disposiciones de frecuencias armonizadas para facilitar la implantación de las IMT en la banda de frecuencias 66-71 GHz, habida cuenta de los resultados de los estudios de compartición y compatibilidad;

2 a elaborar Recomendaciones e Informes UIT-R que ayuden a las administraciones a garantizar que las aplicaciones y servicios de la banda 66-71 GHz pueden utilizar eficazmente la banda, incluso mediante la preparación de las técnicas adecuadas de coexistencia entre las IMT, los MGWS y otros sistemas WAS, cuando sea necesario;

3 a examinar periódicamente la incidencia de la evolución de las características técnicas y operativas de las IMT (incluido su despliegue y la densidad de estaciones base) en la compartición y la compatibilidad con otros servicios (por ejemplo, los servicios espaciales) y, si procede, a tener en cuenta los resultados de estos exámenes en la elaboración o revisión de las Recomendaciones e Informes del UIT-R, por ejemplo, sobre las características de las IMT.

**Motivos**: La identificación de la banda 66-71GHz para las IMT ayudará a satisfacer la necesidad de espectro adicional en las bandas anteriores, garantizando al mismo tiempo la coexistencia entre las IMT y los sistemas inalámbricos de múltiples gigabits (MGWS).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_